



ACTA DE APERTURA

SOBRE C

Nº Expediente:	GST26-0028		
Título del expediente:	"ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS PLANES ESPECIALES DE LOS PUERTOS DE EIVISSA Y LA SAVINA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	Lote 1 (Puerto de Eivissa): 70.050,02 € Lote 2 (Puerto de La Savina): 60.895,41 € TOTAL: 130.945,43 €		
Fecha:	29 de mayo de 2026	Hora:	10.00
Nº Sesión:	3	Carácter:	ORDINARIA

Asistentes:

Presidenta	Marina Rovira Henshaw
Secretario	Pedro Batlle Planells

Orden del día

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.
2. Apertura criterios evaluables automáticamente.
3. Identificación de ofertas en presunción de anormalidad y valoración criterios evaluables automáticamente.
4. Acuerdos de la Mesa.

Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.00 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato servicio de "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS PLANES ESPECIALES DE LOS PUERTOS DE EIVISSA Y LA SAVINA" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El presidente inicia la sesión.

ANTECEDENTES

En fecha 22 de mayo de 2026 la Mesa de contratación procedió a la apertura de los sobres A y B de las ofertas que concurren a la presente licitación y que fueron las siguientes:



Autoritat Portuària de Balears

Lote 1 (Puerto de Eivissa)	
Empresa	NIF
MC VALNERA, S.A.	B39712864

Lote 2 (Puerto de La Savina)	
Empresa	NIF
MC VALNERA, S.A.	B39712864

Se aceptaron las ofertas presentadas a ambos lotes.

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.

El secretario procede, en primer lugar, a la lectura de las valoraciones de las proposiciones técnicas recogidas en los informes de la Comisión Técnica de fecha 27 de mayo de 2026.

Lote 1 (Puerto de Eivissa)	
Empresa	Valoración Técnica (sobre 25 puntos)
MC VALNERA, S.A.	22,50

Lote 2 (Puerto de La Savina)	
Empresa	Valoración Técnica (sobre 25 puntos)
MC VALNERA, S.A.	22,50

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 LCSP y en el cuadro de características del procedimiento, se considerarán de calidad técnica no aceptable aquellas ofertas que en su conjunto de valoración de los criterios cualitativos, no superen el 60 por cien de la valoración total de estos criterios (15 puntos de 25), no pudiendo continuar en el proceso selectivo.

De acuerdo con el Informe Técnico de valoración, todas las ofertas presentadas a cada uno de los lotes se consideran de calidad técnica aceptable, al haber obtenido una valoración técnica global superior al 60 por cien de la valoración total del criterio cualitativo evaluable mediante juicio de valor (15 puntos de 25).

2. Apertura criterios evaluables automáticamente.

A continuación, se procede a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de la proposición recibida para cada uno de los lotes:



Lote nº1 (Puerto de Eivissa)				
Empresa Licitadora	Oferta económica	Elaboración y/o tramitación Planes Especiales en el Sector Portuario	Elaboración y/o tramitación otros instrumentos de planeamiento	Elaboración y/o tramitación de Delimitaciones de Espacios y Usos Portuarios
MC VALNERA, S.A.	64.095,77 €	8 unidades	4 unidades	10 unidades

Lote nº2 (Puerto de La Savina)				
Empresa Licitadora	Oferta económica	Elaboración y/o tramitación Planes Especiales en el Sector Portuario	Elaboración y/o tramitación otros instrumentos de planeamiento	Elaboración y/o tramitación de Delimitaciones de Espacios y Usos Portuarios
MC VALNERA, S.A.	55.719,30 €	8 unidades	4 unidades	10 unidades

La Mesa de Contratación trasladará a la Comisión Técnica la documentación con la que la empresa MC VALNERA, S.A. respalda los valores declarados en su oferta, para cada uno de los lotes, para los criterios de adjudicación “Elaboración y/o tramitación de Planes Especiales en el sector portuario” (8 unidades); “Elaboración y/o tramitación de otros instrumentos de planeamiento” (4 unidades) y “Elaboración y/o tramitación de Delimitaciones de Espacios y Usos Portuarios” (10 unidades), para que se proceda a su comprobación en atención a lo regulado en el Cuadro de Características.

3. Identificación de ofertas en presunción de anomalía y valoración criterios evaluables automáticamente.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación procede a identificar si las ofertas recibidas se encuentran incursas en presunción de anomalía, conforme a los parámetros objetivos contemplados en el Cuadro de Características del procedimiento. Para identificar las ofertas que se encuentran en presunción de anomalía, se procederá de la siguiente manera:

Cuando concorra un solo licitador, la oferta económica resultará incursa en presunción de anomalía cuando sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 30 unidades porcentuales con independencia de la puntuación obtenida en el resto de criterios o cuando sea inferior al presupuesto base de licitación en 25 o más unidades porcentuales si además se ha obtenido más del 85 % de los puntos del total contemplado para el resto de criterios de adjudicación que no sea el precio.

Se comprueba que la empresa MC VALNERA, S.A. NO se encuentra incursa en presunción de anomalía para el lote nº1.



Autoritat Portuària de Balears

Lote nº1 (Puerto de Eivissa)			
EMPRESA	OFERTA	BO	PUNTOS RESTO DE CRITERIOS
MC VALNERA, S.A.	64.095,77 €	8,50%	62,50 de 65 puntos (96,15%)

Se comprueba que la empresa MC VALNERA, S.A. NO se encuentra incurso en presunción de anormalidad para el lote nº2.

Lote nº2 (Puerto de La Savina)			
EMPRESA	OFERTA	BO	PUNTOS RESTO DE CRITERIOS
MC VALNERA, S.A.	55.719,30 €	8,50%	62,50 de 65 puntos (96,15%)

A continuación, la Mesa de Contratación procede a valorar provisionalmente las ofertas recibidas para cada uno de los lotes, obteniéndose el siguiente resultado:

Lote nº1 (Puerto de Eivissa)	
Nº empresas licitadoras:	1
1. Nombre: 2. Oferta económica (35 %): 3. Elaboración/tramitación Planes Especiales sector portuario (20%): 4. Elaboración/tramitación otros instrumentos planeamiento (10%): 5. Elaboración/tramitación Delimit. Espacios y Usos Portuarios (10%): 6. Valoración Técnica (25%): 7. Total:	1. MC VALNERA, S.A. 2. 64.095,77 € (35 Puntos) 3. 8 unidades € (20 Puntos) 4. 4 unidades € (10 Puntos) 5. 10 unidades € (10 Puntos) 6. 22,50 Puntos 7. 97,50 Puntos

Lote nº2 (Puerto de La Savina)	
Nº empresas licitadoras:	1
1. Nombre: 2. Oferta económica (35 %): 3. Elaboración/tramitación Planes Especiales sector portuario (20%): 4. Elaboración/tramitación otros instrumentos planeamiento (10%): 5. Elaboración/tramitación Delimit. Espacios y Usos Portuarios (10%): 6. Valoración Técnica (25%): 7. Total:	1. MC VALNERA, S.A. 2. 55.719,30 € (35 Puntos) 3. 8 unidades (20 Puntos) 4. 4 unidades (10 Puntos) 5. 10 unidades (10 Puntos) 6. 22,50 Puntos 7. 97,50 Puntos

4. Acuerdos de la Mesa

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:



Autoritat Portuària de Balears

- Admitir las ofertas presentadas por la empresa MC VALNERA, S.A. a los lotes nº1 y nº2 por ser económicamente contemplables.
- Trasladar a la Comisión Técnica la documentación con la que la empresa MC VALNERA, S.A. respalda los valores declarados en su oferta, para cada uno de los lotes, para los criterios de adjudicación “Elaboración y/o tramitación de Planes Especiales en el sector portuario” (8 unidades); “Elaboración y/o tramitación de otros instrumentos de planeamiento” (4 unidades) y “Elaboración y/o tramitación de Delimitaciones de Espacios y Usos Portuarios” (10 unidades), para que se proceda a su comprobación en atención a lo regulado en el Cuadro de Características.
- Convocar una próxima Mesa de Contratación para la propuesta de adjudicación, una vez que la documentación mencionada en el punto anterior haya sido estudiada y convalidada por la Comisión Técnica.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.